



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 08 ABR 2015

RES. H N° 0276/15

EXPTE. N° 4.038/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **JUANA ILEANA BAZÁN**, LU N° 791.069, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1758-13, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. María del Luján Olivera y la Lic. Sofía González Vieta como Directora y Codirectora respectivamente de Tesis de Licenciatura;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Psicopedagogía, presentado por la alumna **JUANA ILEANA BAZÁN**, LU N° 791.069: **"LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL ROL DE PSICOPEDAGOGO, DE LOS JÓVENES EN EL 'CENTRO DE ATENCIÓN DE JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL N° 1' DE SALTA CAPITAL"**

Titulares: Lic. Sergio Ignacio Carbajal (Presidente)
Lic. María Josefina Morello
Lic. María del Lujan Olivera

Suplentes: María Cristina Gijón

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp



Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa